



Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 09/09/2025
HASH: 206851937967687c8b79e128182996f



DOÑA MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

HAGO SABER: Que contra el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Plenaria, celebrada el día 24 de julio de 2025, por el que se efectuó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 11/2025 del Presupuesto General Municipal de 2025, no se ha presentado reclamación alguna en el plazo legalmente establecido, por lo que se considera definitivamente aprobada la modificación, en cumplimiento de los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba su Reglamento Presupuestario. El detalle de la misma por capítulos de gastos y tipología de modificaciones presupuestarias es el que sigue:

1. ALTA EN APLICACIONES DE GASTO

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
150-13012.00	Personal Laboral obras y servicios (setencias)	90.035,84€
150-160.00.01	Seguridad social personal laboral (sentencias)	41.765,08€
333-623.00	Adquisición de maquinaria, inst. técnicas y utillaje	90.000,00€
491-130.20.00	Personal laboral comunicación (sentencia)	10.809,04€
151.227.99.09	Servicio de Redacción del POU	57.000,00 €
	TOTAL	289.609,96 €

2. FINANCIACIÓN DE APLICACIONES DE GASTO

870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	289.609,96€
	TOTAL	

En Bormujos, en la fecha de abajo indicada.
La Alcaldesa.
Fdo.: María Dolores Romero López.



Cód. Verificación: ADM5E6797SGY456NYE27LN
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1